

DECRETO Nº 12/23

Conscripto Bernardi, 17 de febrero de 2023

VISTO:

La realización del encuentro gastronómico que se realizará en nuestra localidad el próximo 19 de febrero de corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Chef internacional Marcelo Cambilla llega nuestra localidad para realizar un evento de degustación gastronómica y compartirlo con los vecinos de nuestra localidad y otras aledañas que se sumen.

Que este municipio ha organizado una pequeña peña para acompañar el evento, por lo que se han contratado dos números artísticos.

Que a los efectos de hacer efectivos los costos de los grupos, a través de transferencias bancarias se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS**

DECRETA:

Artículo 1º: Afrontase el pago, a través de transferencias bancarias, a los señores: Guido Saucedo (Grupo "DILEMA"), la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil) y a la señora Gabriela Lorena Kindernech (Grupo CHAMAMECERO), la suma de \$ 15.000 (pesos quince mil) en un todo de acuerdo a los considerando de la presente norma.

Artículo 2º: Impútese la presentes erogaciones a las partidas específicas del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R.

MUNICIPALIDAD DE
CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.
La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 12 / 2023

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 17/02/2023

Fecha Impresión: 31/03/2026 20:13:44

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: YTEzMjAxOWItYTZi

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: **a132019b**

<http://localhost:3000/norma/decreto-12-2023>